

**PROPOSICIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE Y PODEMOS SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS DROGODEPENDENCIAS (CAID) Y CONVOCATORIA DE LA MESA DE REMUNICIPALIZACIONES**

En el último mes hemos presenciado dos fenómenos paralelos pero coincidentes en el tiempo que ha puesto el foco sobre un asunto que nos preocupa: la calidad de los servicios públicos que presta el Ayuntamiento de Getafe y las condiciones en las que los prestan los trabajadores y trabajadoras de esos servicios.

En este caso se trata del Centro de Atención Integral a las Drogodependencias de Getafe (CAID) que, por una parte, está en proceso de licitación la "prestación de un servicio de apoyo a la atención sanitaria para el Centro de Atención Integral a las Drogodependencias de Getafe (CAID), dirigido a personas con problemas de drogodependencias usuarias de dicho Centro y a sus familias, y comprensiva de los siguientes servicios: servicio médico, servicio de enfermería, servicio de psicología y servicio de psiquiatría" y, por otra, la carta que envió una trabajadora del CAID a D. Guillermo Fouce, asesor del Concejal Delegado de Deportes, Salud y Consumo, días antes de presentar su carta de dimisión que se expresaba en estos términos:

*(...) Desde enero de 2013 hasta hoy he trabajado como Psicóloga Clínica en el Caid, siendo la única Psicóloga contratada por Empresa privada. Mi trabajo ha sido exactamente igual al resto de mis compañeros/as pero mis condiciones laborales han sido bien distintas.*

*-Mi salario es bastante más bajo. En torno a 800 euros menos al mes.*

*-Dispongo de menos días de vacaciones, asuntos propios, excesos de jornadas, etc. Haciendo cálculos he trabajado cada año unas 70 horas más, es decir, 10 días más que el resto de mis compañeros.*

*-Si yo me enfermo se me descuentan los días de baja por enfermedad, según consta en mi convenio laboral. No es así para mis compañeros.*

*-Disponen de un mayor número de días para enfermedades, operaciones, defunciones, etc de familiares. (...)*

*Cuestiones como estas considero que suponen un agravio comparativo que, cuando han empezado a afectarme personalmente, he decidido ponerles fin. En este sentido me he sentido maltratada institucionalmente. Y, es más, no sólo considero este maltrato hacia mi persona si no también:*

*-Hacia el resto de mis compañeros que forman parte del Equipo Terapéutico y que tienen que ver como, por este puesto, rotan personas que acaban cansándose, con bajas laborales y yéndose. Lo que supone volver a vincularse con nuevos/as personas, formarles en las tareas administrativas y compartir el malestar que la situación genera, (todos/as consideran estas condiciones injustas).*

*-Y por supuesto, y lo que es más importante, para los/as usuarios/as del Centro. Algunos/as han tenido ya 3-4 psicólogos/as diferentes. Cómo sé de su experiencia en este trabajo y, en su calidad de psicólogo, creo que podrá comprenderme cuando le digo lo que supone para estos/as pacientes volver a depositar su confianza en un nuevo profesional, deshacer un vínculo terapéutico para volver a construir otro, sobre todo cuando se encuentran en un proceso de recaída, o en una situación de vulnerabilidad.*

*Le aseguro que, desde la Dirección del Centro, así como mis compañeros/as y pacientes han valorado mi trabajo y mi persona. En lo que corresponde al trabajo he sido igual a mis compañeros/as, por ejemplo en el mes de julio del 2017 durante 15 días, yo fui la única Psicóloga del Centro ya que mis compañeros/as estaban de vacaciones o de baja. Cuando he reclamado y hecho patente estas diferencias lo único que he conseguido ha sido... nada. Por lo que me da a entender que el trabajo en sí no es valorado y eso es difícil de mantener en el tiempo. Sé que todo es legal y está sujeto a derecho, sin embargo, no me parece ético y comparto con mis compañeros/as que es injusto. No se trata de que las personas que estamos contratadas por Empresa privada pasemos sin más a ser funcionarios/as, se trata de que las condiciones laborales no sean tan lesivas para nosotros/as puesto que hacemos el mismo trabajo.*

*He afirmado y sigo manifestando que, para ofrecer apoyo, cuidado, comprensión y hacer una buena labor terapéutica yo misma me tengo que sentir cuidada y apoyada por la institución y, cuando no he podido mantener la impostura de que no ha sido así he decidido presentar mi renuncia.*

Esta carta, sin embargo, no es la única que los trabajadores/as del CAID han hecho llegar al Ayuntamiento. Ya en 2005 hicieron un escrito solicitando la integración de los trabajadores subcontratados (en aquel entonces por Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U. y ahora por Grupo Ninar Sanitarios, S.L.), no solo por la dignificación de las condiciones laborales sino en virtud de un mejor tratamiento terapéutico de los usuarios y usuarias del Centro.

De hecho, en la *Memoria Técnica* que se presenta para argumentar la contratación del servicio de apoyo a la atención sanitaria la anterior concejala de Bienestar Social, Salud y Consumo, afirmaba que para abordar integralmente la problemática social que supone la drogodependencia es indispensable "la existencia de un equipo humano cohesionado, interrelacionado y adecuadamente coordinado adecuado tanto en número como en formación y experiencia" y el coordinador del área de drogodependencia, remata en el *Informe Técnico* afirmando que no existen medios humanos en la plantilla del Ayuntamiento de Getafe (2 médicos, 2 DUE, 1 Auxiliar de enfermería, 1 Psiquiatra, 1 Psicólogo/a clínico) para prestar este servicio.

Para llegar a dicha conclusión se basa en el *Informe sobre insuficiencia de recursos humanos*, firmada por él mismo en conformidad con el TSAG Jefe de Servicio de Personal, en el que se afirma que:

- Que la Delegación de Bienestar Social, Salud y Consumo no tiene personal para asumir las tareas propias del servicio.
- Que los perfiles profesionales no existen en la plantilla de personal del CAID.

- Que los trabajadores municipales que cumplen los perfiles “no resulta adecuado que pasen a prestar servicios bajo la dependencia de otra delegación”
- Que es “antieconómico” para el Ayuntamiento de Getafe por si el Convenio con la Comunidad de Madrid deja de renovarse.
- Que es “antieconómico” porque estas profesiones son “incompatibles con las competencias municipales” en sanidad.

Cabe recordar que el convenio con la Comunidad de Madrid tiene exactamente la misma antigüedad que el CAID de Getafe, más de tres décadas. Y que el resto de la articulación de argumentos ofrecidos en el informe no explica la necesidad de subcontratar a los trabajadores del Centro a través de una empresa privada en lugar de ofrecerlo con sus propios medios dotando a la plantilla municipal de personal suficiente. De hecho, el personal no sanitario del CAID, exceptuando una educadora social (que nos conste), es personal municipal.

De los profesionales sanitarios que actualmente prestan servicio en el propio CAID, según la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) publicada en el Portal de Transparencia, cuenta con un psiquiatra, dos psicólogos clínicos y un psicólogo. Al menos el psiquiatra, según consta en la licitación, ha dejado de ser parte de la plantilla para subcontratarse a través del Grupo Ninar. Y de las demás categorías profesionales que se licitan, existe personal en otros servicios, incluso con bolsas de trabajo en funcionamiento, por lo que en el hipotético y poco probable caso de que se extinguiera el Convenio con la Comunidad y que el Ayuntamiento de Getafe no prestara el servicio de atención y prevención de las adicciones, las categorías profesionales seguirían siendo necesarias en otros puestos de trabajo.

Muy al contrario de conseguir el propósito de ofrecer un servicio de calidad, la subcontratación de parte de los profesionales del CAID, dificulta la prestación del servicio con la pretendida calidad que las personas en esta situación y sus familias requieren: una estabilidad, un control terapéutico y una continuidad en el tratamiento.

Por lo que creemos conveniente que se unifique toda la plantilla de trabajadores y trabajadoras del CAID bajo la dirección del Coordinador del Área de Drogodependencias ya que además de los motivos expuestos, los trabajadores de las empresas externas, según la licitación y ajustado a derecho, no pueden estar bajo las instrucciones del personal municipal sino que debe hacerse a través de una coordinación específicamente creada en su empresa, quien detentará la interlocución y coordinación con el coordinador del área, dificultando, sin duda, “la existencia de un equipo humano cohesionado, interrelacionado y adecuadamente coordinado” que expresaba la entonces concejala.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Municipales Más Madrid Compromiso con Getafe y Podemos proponen al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Instar al gobierno municipal a crear los puestos de trabajo necesarios en la plantilla municipal para dotar de recursos humanos suficientes al Centro de Atención Integral a las Drogodependencias de Getafe (CAID).

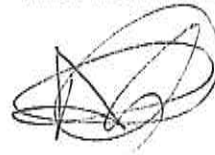
**SEGUNDO.-** Instar al gobierno municipal a convocar la mesa por las remunicipalizaciones y estudiar detenidamente todos los servicios que puedan ser recuperados por el Ayuntamiento, como ya se aprobó con anterioridad en los plenos del 1 de julio de 2016 y 21 de noviembre de 2018.

En Getafe, a 12 de septiembre de 2019

JESÚS PÉREZ GÓMEZ  
**GETAFE**  
AYUNTAMIENTO  
GRUPO MUNICIPAL  
MÁS MADRID  
COMPROMISO  
CON GETAFE

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE

ALBA LEO PÉREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
PODEMOS  
**GETAFE**  
AYUNTAMIENTO  
GRUPO MUNICIPAL  
PODEMOS.



AYUNTAMIENTO DE  
**GETAFE**



**ENMIENDA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A SU PROPOSICIÓN AL AYUNTAMIENTO PLENO EN RELACIÓN CON PROPOSICION DEL GRUPO MUNICIPAL MAS MADRID COMPROMISO CON GETAFE CON RESPECTO A LA INTEGRACION DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A LAS DROGODEPENDENCIAS (CAID) Y CONVOCATORIA DE LA MESA DE REMUNICIPALIZACIONES**

En relación a la Proposición el Grupo Municipal Mas Madrid compromiso con Getafe, de fecha 5 de septiembre de 2019, en relación, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente

**ENMIENDA :**

Suprimir de los acuerdos a adoptar el ordinal primero en dicha proposición

Getafe, a 11 de Septiembre de 2019

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Herminio Vico Algaba

11 12/09/2019  
06  
102/19

